



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

ACTO DE DECLARATORIA DESIERTA O DE TERMINACION ANORMAL INVITACION N° 1151.20.6.013-IEJP II-2024

El 29 de agosto de 2024 siendo las 3:00 pm, se reúne en la oficina rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES rector y LINA YISSETH RAMOS PAZ secretaria grado 07, encargados de llevar a cabo las evaluaciones de las propuestas por los oferentes en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa, con el fin de declarar desierta o terminación anormal el proceso N° 1151.20.6.013-IEJP II-2024 cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO AL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II”**. ya que el proponente que se presentó, no cumplió con todos los requisitos exigidos en la propuesta.

Por lo anterior el comité resuelve declarar desierta o terminación anormal el proceso de régimen especial N° 1151.20.6.013-IEJP II-2024.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días de agosto de 2024

El presente aviso se publica en la pagina institucional y portal único de contratación SECOP.

**Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
RECTOR**

**LINA YISSETH RAMOS PAZ
SECRETARIA**